

Participación y preferencias electorales en Chile después del cambio del voto obligatorio al voto voluntario. Análisis de las elecciones parlamentarias de diputados: 1993-2013

Turnout and electoral preferences in Chile after the change from compulsory voting to voluntary voting. Analysis of the parliamentary elections of deputies: 1993-2013.

JORGE VALDERAS¹

Recibido: 04 de septiembre de 2015 / **Aprobado:** 11 de febrero de 2015

Received: september 04, 2015 / **Approved:** february 11, 2015

RESUMEN

El tema central de este artículo se refiere a la modificación de una regla electoral en Chile. Nuestro objetivo principal es determinar en qué medida, el cambio desde el voto obligatorio al voto voluntario, afectó la participación y la distribución de las preferencias de los votantes en las elecciones de diputados entre 1993 y 2013. A través del análisis de datos electorales, veremos que los efectos causados por el cambio de esta regla son dispares, por un lado la participación disminuyó y por otro, la distribución de las preferencias electorales se mantuvo casi igual en ambos períodos.

Palabras claves: voto obligatorio, voto voluntario, regla electoral, Chile, elecciones.

ABSTRACT

The central theme of this article deals with the change of an electoral rule in Chile. Our main aim is determine to what extent, the change from compulsory voting to voluntary voting, has affected the turnout and the distribution of voter preferences in the deputies elections between 1993 and 2013. Through the analysis of electoral data, we shall see that the effects caused by the change of this rule are disparate, on the one hand the turnout decreased, and in the other, the distribution of voter preferences is almost the same in both periods.

Keywords: compulsory voting; voluntary voting; electoral rule; Chile; elections.

1 Programa de PhD en Politics, University of York, Reino Unido. Master of Arts en Politics por la University of Sheffield, Reino Unido. Licenciado en Historia y Licenciado en Educación por la Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: jv603@york.ac.uk

I. INTRODUCCIÓN.

Nuestro objetivo principal es tratar de dilucidar en qué medida afectó el cambio de la regla electoral, desde el voto obligatorio al voto voluntario, la participación en las urnas de los ciudadanos y la distribución de las preferencias de los votantes en las elecciones parlamentarias de diputados en Chile. Los objetivos específicos que nos hemos planteado son, conocer el comportamiento y el nivel de participación del electorado bajo el período del voto obligatorio, y bajo el período del voto voluntario, junto con analizar y comparar los resultados de esos dos períodos.

En relación a lo anterior, algunas preguntas han guiado nuestra investigación son: ¿de qué manera se comportaba el electorado en relación a la participación y la distribución de votación bajo el período del voto obligatorio?, ¿de qué manera se comportaba el electorado en relación a la participación y la distribución de votación bajo el período del voto voluntario?, con la llegada del voto voluntario, ¿aumentó o disminuyó la participación?, ¿hubo un cambio en la preferencia de los votantes, o se mantuvo la tendencia histórica de apoyo a las diversas coaliciones? ¿Es posible decir que el sólo cambio de esta regla electoral, del voto obligatorio al voluntario, afecta de manera profunda la participación y la distribución del voto?

Sobre los elementos que afectarían la participación electoral y la distribución del voto, existe una producción académica dispar al respecto. Por una parte, a nivel teórico existe una vasta literatura que se ha preocupado por dar luces sobre qué es lo que afecta a las dos variables ya mencionadas. Pero por otra, a nivel de estudio del caso chileno, veremos que, si bien existen estudios que han pretendido dar explicaciones sobre las consecuencias de estos cambios, estos han estado focalizados mayoritariamente a las elecciones municipales del año 2012 (primera elección bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario), y a las elecciones presidenciales de 2013, dejando afuera las elecciones parlamentarias, que es el objeto de estudio de este artículo. A continuación, daremos cuenta de aquello tanto a nivel teórico, como a nivel de estudio de caso para Chile.

II. APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL.

Los factores que afectarían la participación electoral son variados y de diversa índole. Blais y Dobrzynska (1998), tomando en consideración trabajos anteriores de Powell (1980, 1982), Jackman (1987), Crewe (1981) y Black (1991), entre otros, realizan una distinción entre tres bloques de factores que afectarían la participación electoral: ambiente socioeconómico (PIB per cápita, crecimiento del PIB per cápita, promedio de esperanza de vida, grado de alfabetización, entre otros), instituciones (voto obligatorio, edad para votar, sistema electoral), y sistema de partidos (número de partidos y competitividad).

Otro elemento es el que estudian Denny y Doyle (2009), que guarda relación con la influencia de la historia de votación en el comportamiento de los votantes. Ellos plantean que cuando una persona participa en una elección, es más probable que participe en la siguiente, por tanto, que la participación se mantenga.

A grandes rasgos, esos serían algunos de los factores que afectarían la participación de los ciudadanos en los procesos electorarios. Como el tema de este artículo, es el cambio de la regla electoral, del voto obligatorio al voto voluntario, analizaremos en mayor profundidad lo planteado acerca de esta variable de tipo institucional.

En relación al voto obligatorio, diversos autores coinciden en que éste afecta positivamente en la participación electoral.

"Jackman (1987) estima que el voto obligatorio aumenta la participación en cerca de 13 puntos porcentuales. Este patrón ha sido confirmado por cada estudio de participación en democracias occidentales, y la magnitud estimada del impacto es casi siempre cerca de 10 a 15 puntos (Blais & Carty 1990; Blais & Dobrzynska 1998; Franklin 1996, 2004; Blais & Aarts 2005). 'El voto obligatorio aumenta la participación', puede interpretarse como una proposición bien establecida" (Blais, 2006, pp. 112-113).

Principalmente, lo que aumentaría la participación electoral bajo la modalidad del voto obligatorio son las sanciones que implicaría la no participación. En este sentido, Gratschew (2002),

identifica cinco tipos de sanciones: explicación, multa, posible arresto, violación de los derechos civiles o la privación de derechos, y otros (Gratschew, 2002, p. 107-108).

Junto con las sanciones de tipo legal-institucional que describe Gratschew, también podemos agregar la señalada por Geys, sobre la reducción del prestigio social de una persona que es atrapada desobedeciendo la ley, lo cual reforzaría la participación electoral (2006, p. 651-652).

Si bien se tiene la certeza que mientras más duras son las sanciones, mayor es la participación, no hay certeza sobre "cuan estrictas deben ser las sanciones para funcionar" (Blais, 2006, p. 113).

Tomando las sanciones descritas por Gratschew, en Chile encontramos las tres primeras: explicación, multa y posible arresto. Por tanto, podemos esperar que bajo el periodo de voto obligatorio, al ser las sanciones estrictas, exista una alta participación.

Por el contrario, al producirse el paso desde el voto obligatorio al voluntario, y por ende la remoción de las sanciones en caso de no participación, se espera una baja en la participación, elemento que trataremos de comprobar a través del análisis de los datos que presentaremos más adelante en este trabajo.

Para el análisis del caso chileno, la mayoría de los estudios disponibles, se han enfocado en las elecciones municipales de 2012 (primeras bajo la modalidad del voto voluntario), y las presidenciales del 2013.

Uno de los estudios que ha puesto su interés en el cambio desde el voto obligatorio hacia el voto voluntario en Chile, es el realizado por Mardones y Toro (2014), quienes analizan las elecciones de 2013. Si bien este estudio, es más cercano a un análisis de coyuntura que a una explicación más teórica sobre lo acontecido en esa elección, nos puede dar pistas sobre lo que podemos esperar encontrar al analizarla. Por una parte, los autores evidencian una mantención en la baja participación, donde tomando como base la "Población en Edad de Votar", muestran la tendencia a la baja participación. "Mientras 89,1% de las personas en edad de votar lo hizo en el plebiscito de 1988, en 2013 apenas el 48,4% votaron en primera ronda y 41,1% en La Segunda" (Mardones y Toro, 2014, p. 18), señalan refiriéndose a las elecciones presidenciales. Por tanto, en temas de participación al menos en elecciones presidenciales, se sigue con la tendencia que describimos anteriormente, en donde el voto obligatorio es más eficaz a la hora de generar participación. Sobre la distribución del voto, los autores señalan un aumento de escaños para una de las dos grandes coaliciones políticas, existentes en Chile. Si bien, acá se da cuenta de este cambio en la distribución de preferencia del voto, no se puede atribuir al cambio de voto obligatorio a voto voluntario este resultado, ya que como veremos durante el desarrollo de este artículo, son otros factores de tipo institucional (sistema electoral) los que definen ese cambio.

Un segundo estudio relevante, es el realizado por Bucarey, Engel y Jorquera (2013), quienes analizando la elección municipal de 2012 (la primera bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario) buscan dilucidar cuales son las determinantes de la participación electoral en Chile. Utilizando variables tanto de tipo sociológico como económicas, establecen una escala de prioridad, donde ciertos factores serían más relevantes que otros a la hora de explicar la participación electoral. Los tres factores principales que ellos destacan son, el tamaño del padrón electoral de la comuna, el número de organizaciones sociales por votante y la cantidad de población rural en la comuna. Si bien este estudio es importante porque da cuenta sobre qué factores afectarían la participación en el período del voto voluntario e inscripción automática, sólo se enfoca en variables sociológicas y económicas, y no en variables de tipo institucionales. Además, este estudio no busca medir el cambio que produjo el paso de voto obligatorio a voto voluntario, solo pretende dar cuenta de las condiciones que afectarían la participación bajo la inscripción automática y el voto voluntario, por tanto, dejan un vacío que pretendemos poder ayudar a llenar.

Un tercer estudio sobre el tema, lo proporcionan Contreras y Morales (2013), quienes analizando la elección presidencial (solo la primera vuelta), anticipan los resultados que posteriormente entregarán Mardones y Toro (2014), sobre la baja en la participación. Lo interesante de lo planteado por Contreras y Morales es que añaden la variable del sesgo de clase en la participación. Los autores plantean que el sesgo de clase, es decir que los sectores de mayor ingreso votan proporcionalmente más que los menores ingresos, si bien era algo que ya se daba en la política chilena bajo el período del voto obligatorio, con la modalidad de la inscripción automática y el voto voluntario, se acentúa aún más.

Como se puede apreciar, los diversos estudios presentados para los casos de las elecciones municipales de 2012 y presidenciales de 2013, tienden a seguir los resultados que se podrían esperar en relación a la participación, considerando la literatura sobre que el voto obligatorio genera mayor

participación, y por tanto con voto voluntario se podría esperar una participación menor. Lo que nosotros trataremos de dar cuenta es si este patrón, se replica en las elecciones parlamentarias, específicamente de diputados.

Antes de enunciar nuestra hipótesis de trabajo, consideramos pertinente, realizar algunas precisiones teóricas y conceptuales que se utilizarán durante el desarrollo de este artículo.

En primer lugar, debemos referirnos al sistema electoral en Chile. De acuerdo a lo planteado por David Farrel (2001), si tuviéramos que entregar una definición de sistema electoral, podríamos decir que los "sistemas electorales determinan los medios mediante los cuales, los votos se transforman en escaños en el proceso de elegir políticos para el gobierno" (2001, p. 4). Es decir, según Farrel, no debemos confundir las "leyes electorales", con el "sistema electoral", las primeras son el cuerpo completo que regula las elecciones, desde el llamado a elecciones, el quienes votan, las campañas políticas, cómo se vota, como se cuentan los resultados, etc. En cambio, el segundo guarda relación en como los votos ya emitidos, se transforman en escaños, es decir es "una parte de las leyes electorales que trata específicamente con la determinación final de quién es elegido" (2001, p. 240). En Chile, encontramos un sistema proporcional de listas, conocido como "sistema electoral binominal". Este sistema establece que los postulantes al parlamento deben elaborar listas de un máximo de 2 candidatos. Para que resulten electos los dos candidatos de la misma lista, deben doblar en los resultados a la lista competidora más cercana, por ejemplo 70% la lista A y 30% la lista B. En caso de no producirse el doblaje en votos, logran los escaños, las dos primeras mayorías de ambas listas¹. Esto ha traído consigo un problema en la representación, ya que, en la práctica, una lista con el 34% votos puede obtener la misma cantidad de escaños que una lista que obtiene el 66% de los votos. Como señalan Mardones y Toro, "los efectos de esta combinación no responden para nada al principio purista de proporcionalidad" (2014, p. 18). En la actualidad, lo que se produjo en Chile, fue un cambio en una ley electoral, en el derecho a voto desde la obligatoriedad a la voluntariedad, pero se sigue manteniendo el sistema electoral binominal, que es, en definitiva, como señala Farrel, la forma en que los votos se transforman en escaños.

Un segundo elemento a tener en cuenta es el de la participación electoral. Sobre este tema ya hemos señalado diversos estudios que dan luces sobre qué es lo que afecta la participación, por tanto, no nos extenderemos de manera innecesaria en esto. Solo señalar que, Jackman (1987), dentro de las variables de tipo institucional, identifica tres instituciones que afectan la participación: el voto obligatorio, el sistema electoral y el unicameralismo. Como en nuestro estudio, hemos tomado como variable el cambio de voto obligatorio a voto voluntario, nos enfocaremos en aquella variable institucional, ya que en Chile el sistema electoral durante el periodo estudiado es el mismo (binominal), y además existe bicameralismo, el cual también se mantiene. Por tanto, a través de nuestro análisis podremos ver cuál es el real impacto en la participación, del cambio de la variable institucional del voto voluntario, ya que las demás variables institucionales (sistema electoral binominal y bicameralismo), se mantienen constantes, sin modificaciones durante el período del voto obligatorio y el período del voto voluntario.

Teniendo claras estas definiciones conceptuales y habiendo realizado una revisión sobre lo que se ha escrito sobre el voto obligatorio a nivel teórico, y práctico para el caso de Chile, es que podemos elaborar una hipótesis de trabajo que permita dar respuesta a las preguntas que guiarán nuestra investigación, y así cumplir los objetivos ya enunciados.

La hipótesis de trabajo que planteamos para nuestra problemática central, es que el cambio de la regla electoral desde la inscripción voluntaria y voto obligatorio, a la inscripción automática y el voto voluntario, produciría una disminución en la participación en las elecciones parlamentarias de diputados, y a su vez, la mantención en las preferencias de los electores por las coaliciones más grandes existentes en Chile.

III. SOBRE LA METODOLOGÍA UTILIZADA.

Para realizar el análisis de datos sobre distribución de votos, hemos optado por identificar tres grandes grupos políticos, la Concertación de Partidos por la Democracia, la Coalición por el Cambio y un tercer grupo que llamaremos "Otros". Sobre los dos primeros grupos, debemos señalar que son

1 El sistema electoral binominal, se encuentra descrito en la ley 18799 del 26 de mayo de 1989, que modifica las leyes orgánicas constitucionales, números 18603 y 18700. Acceso online via: <http://bcn.cl/1mcr7>

las dos más grandes coaliciones políticas de Chile, y que han tenido una continuidad histórica entre sus partidos miembro². En el caso de la Concertación, sus principales partidos (los que le aportan mayor votación), son el Partido Socialista de Chile (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). En el caso de la Coalición por el Cambio, sus principales partidos son la Unión Demócrata Independiente (UDI), y Renovación Nacional (RN). En el grupo que hemos denominado como Otros, contabilizaremos los votos de todos los partidos que no pertenecen a las coaliciones antes descritas, es decir, aquellos partidos que para las elecciones parlamentarias a estudiar, no hayan sido parte de las listas levantadas por estos conglomerados. Por ejemplo, en las elecciones del año 2005, el Partido Comunista fue parte de la lista llamada "Juntos Podemos Más", distinta a la Concertación y a la Coalición por el Cambio, por tanto, sus votos son contabilizados en el apartado el grupo de "Otros". Pero en el año 2013, el Partido Comunista se integra a la Concertación y sus candidatos son parte de la lista de la Concertación, por lo que sus votos son contados en el grupo "Concertación", para esa elección.

1. Contextualización Histórica.

La historia política chilena, desde la Segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, ha sido bastante ajetreada. De acuerdo a la interpretación del historiador chileno, Luis Corvalán Márquez (2001), la Segunda mitad del siglo XX en Chile, estuvo caracterizada por el agotamiento del patrón de desarrollo que se había utilizado en Chile hasta aproximadamente mediados de los años 50, el llamado modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, y por la lucha de tres proyectos globales de desarrollo que pretendían reemplazarlo. Estos proyectos, representaban a los tres sectores en los cuales se dividía el espectro político chileno, izquierda (proyecto socialista), centro (capitalismo con sentido social), y derecha (neoliberalismo). Según Corvalán, esta pugna se resolvió a través del golpe de Estado de 1973, en el cual, a través de una dictadura militar, se implementó e institucionalizó (a través de la aprobación de la Constitución de 1980), el modelo de derecha, el neoliberalismo.

En el año 1990, y luego de diversas negociaciones, se logra el retorno de la democracia a través de un pacto entre ciertos sectores de la oposición (la llamada "oposición democrática" que se reunía en torno al Partido Demócrata Cristiano, al Partido Socialista y al Partido por la Democracia, quienes formarían luego la coalición llamada Concertación de Partidos por la Democracia), y la dictadura militar. Con lo anterior, se logra el retorno a la vida política de los ciudadanos a través de las votaciones para elegir democráticamente a sus autoridades. Si bien, se había recuperado la democracia, en el sistema político seguían existiendo una serie de elementos que no permitían el pleno desarrollo de la misma, lo que Manuel Antonio Garretón (1995) ha llamado, los "enclaves autoritarios".

Con el correr de los años, bajo los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia³, se fueron eliminando algunos de estos enclaves, siendo quizás el hito más importante, la reforma constitucional del año 2005, en la cual se elimina la figura de los parlamentarios no electos por voluntad popular (senadores designados y vitalicios), se quitan las atribuciones que poseían los militares para intervenir en temas civiles (políticos) a través del cambio en el "Consejo de Seguridad Nacional" que pasa de ser un órgano deliberativo a ser un órgano consultivo (consejo donde su composición le daba mayoría a los militares), se elimina toda referencia al sistema electoral binominal dentro de la constitución, por lo cual ya no se necesita una reforma constitucional en caso de querer cambiar este sistema, sino, una modificación a la ley orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, etc. (Cumplido, 2006; Fuentes, 2012)

Junto a lo anteriormente señalado, en el plano económico, Chile exhibe unas cifras de crecimiento económico sostenido durante el período postdictatorial, solo empañadas por las repercusiones de la crisis asiática en 1999 y la crisis estadounidense en 2009⁴.

2 En el caso de la Concertación de Partidos por la Democracia, debemos señalar que en la última elección parlamentaria, se sumó un nuevo partido a la coalición, el Partido Comunista de Chile, cambiando ahora el nombre de la coalición a Nueva Mayoría. Para efectos prácticos de esta tesis, identificaremos al conglomerado con el nombre de "Concertación", ya que ha sido su nombre histórico, y con el que mayor tiempo ha sido conocida.

3 Coalición que gobernó Chile desde el retorno a la democracia en 1990 hasta 2010, y que en 2014 recuperó la presidencia de la república.

4 En promedio, Chile creció a un 5.1% aproximadamente durante el período desde 1990 a 2010, solo registrándose un crecimiento negativo los años 1999 (-0.8%) y 2009 (-1%). Para conocer en profundidad los datos de crecimiento económico de Chile, véase: <http://data.worldbank.org/country/chile>

Sin embargo, y a la par de lo anteriormente señalado, en Chile se fue incubando un descontento social, principalmente mediado por la gran desigualdad existente en la sociedad⁵. Esto repercutió en la participación ciudadana en los procesos electorarios, y en una desconfianza hacia los políticos y la política en general, pero sin llegar a manifestarse en una ruptura sistémica.

Según el sociólogo Alberto Mayol (2012), el 2011 marcó un hito en la vida política chilena. Ese año, bajo el alero de los estudiantes que lucharon por una educación gratuita y de calidad, el descontento social acumulado por años, de desató, y las demandas que en un inicio eran sectoriales y gremiales, pasaron a apuntar a elementos de fondo que, según el diagnóstico de estos movimientos sociales, perpetuaban la desigualdad existente en Chile. Entre las demandas que se exigían estaba: el fin del lucro en la educación en todo nivel (básica, secundaria y universitaria), el fin del modelo de pensiones existente (capitalización individual) y su reemplazo por uno más justo, cambios en el sistema electoral (fin al sistema binominal y cambio en la ley de participación de una obligatoria a una voluntaria), y por último, la realización de una asamblea constituyente que generara una nueva constitución en reemplazo de aquella elaborada por la dictadura militar y que aún se mantiene vigente.

Bajo el contexto antes señalado, y haciéndose eco de las demandas sociales, la promulgación de la ley 20.568, en el año 2012, ha sido uno de los grandes hitos del período postdictatorial en Chile. Esta ley, establece un importante cambio en el proceso de elecciones, al transformar el derecho a voto, desde la obligatoriedad a la voluntariedad.

Para lograr nuestro objetivo central, hemos decidido analizar los resultados de las votaciones parlamentarias de diputados. Por un lado, analizaremos las votaciones del período de voto obligatorio (1993, 1997, 2001, 2005 y 2009) en las variables de participación y distribución de preferencia del voto. Luego analizaremos la elección parlamentaria de 2013 (voto voluntario), bajo las dos variables antes mencionadas. Posteriormente, realizaremos una comparación entre ambos períodos, tratando de dar cuenta si el cambio en la variable de voto obligatorio a voto voluntario, afectó de manera significativa la participación y la distribución de preferencia del voto de los chilenos.

2. Elecciones parlamentarias de diputados bajo la ley de voto obligatorio, 1993-2009.

Luego del fin de la dictadura militar de Augusto Pinochet en 1990, en Chile se realizaron cinco elecciones de diputados bajo la modalidad de inscripción automática y voto obligatorio. A continuación, presentaremos y analizaremos los datos de estas elecciones en relación a las variables de participación y distribución del voto.

a. Participación electoral bajo la ley de voto obligatorio.

Con el fin de presentar los números correspondientes a los resultados de participación, de manera entendible, y que puedan ser comparables, debemos definir que entendemos por participación y como la mediremos. En esta categoría podemos encontrar tres niveles, la cantidad de inscrito para votar, los votantes, y los votos válidamente emitidos. Los primeros, son aquellos correspondientes a las personas que se inscribieron en el registro electoral, y están habilitadas para participar en las elecciones. Los segundos con aquellos que efectivamente ejercieron su derecho a voto, y votaron. Y los últimos, son los votos que marcaron una preferencia correctamente y fueron efectivamente contabilizados (es decir se excluyen los votos nulos y blancos). Para medir la participación, en este caso, tomaremos la diferencia entre los inscritos y los votantes, es decir quienes decidieron ir a votar, independiente de su opción de voto, o de si optaron por anular el voto o dejarlo en blanco, ya que lo que se busca medir es la intención de ir a votar.

Viendo los datos de la Tabla 1, podemos apreciar que desde la votación de 1993 a la de 2009 la participación disminuyó ligeramente. Si consideramos el porcentaje de votantes en relación a la cantidad de inscritos, apreciamos que se pasó de un 91% de participación a un 88% de participación.

5 Según el estudio de López, Figueroa y Gutiérrez (2013), se "estima que el 1% más rico de Chile concentra el 31% de los ingresos totales, medición según la cual nuestro país tendría el máximo grado de concentración visto entre naciones emergentes y desarrolladas" (Durán, 2014). Además, de acuerdo a los estudios realizados por la OCDE, Chile es el país con mayor desigualdad de ingreso, de los miembros pertenecientes a aquel organismo. Véase: <http://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Tabla 1. Participación en votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto obligatorio.

Años	Inscritos	Votantes	% del total de Inscritos	Votos Válidamente Emitidos
1993	8.085.493	7.382.016	91%	6.783.859
1997	8.077.743	7.046.351	87%	5.795.773
2001	8.075.446	7.034.292	87%	6.144.003
2005	8.220.897	7.207.351	88%	6.601.811
2009	8.285.186	7.263.537	88%	6.615.856

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl

Tal como señala la Tabla 2, para el período de voto obligatorio, el promedio de votantes fue de 7.221.921 personas, que representaban el 89% de los inscritos para votar.

Tabla 2. Promedio de Participación en Votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto obligatorio 1993-2009.

Inscritos	Votantes	% de Participación
8.148.953	7.221.921	89%

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl

De acuerdo a la clasificación que hemos señalado que realiza Gratschew (2002), la existencia de un alto grado de castigo, explicaría la alta tasa de participación en los procesos electorales verificados en Chile bajo el período del voto obligatorio.

Además de lo anterior, es interesante en este punto resaltar lo planteado por Saldaña (2008), quien si bien nota que la población inscrita para votar ronda los ocho millones de personas en este periodo del voto obligatorio, agrega la variable de la Población en Edad para Votar, es decir aquellas personas que califican con los requisitos para sufragar, pero que por opción, han decidido no inscribirse en el registro electoral y marginarse de los procesos electorarios. Frente a esto, Saldaña resalta como "desde 1993, la cantidad de inscritos se ha mantenido en cerca de los ocho millones de electores, mientras que la población en edad de votar ha aumentado de manera sostenida a lo largo del período" (2008, p. 3), llegando aproximadamente a los doce millones de potenciales inscritos en 2008, contrastando con los cerca de nueve millones de comienzos de la década de 1990. Es decir, aumentó en casi tres millones la Población en Edad para Votar, pero el número de inscritos se mantuvo casi igual.

Si bien el tema de nuestra investigación no es dar cuenta de por qué se produce este fenómeno, consideramos importante dar algunas luces de aquello. En este sentido, nos parece ilustrativo lo planteado por Gonzalo Contreras y Patricio Navia quienes nos dicen que

"la caída en las tasas de inscripción y en la participación electoral después del retorno de la democracia está asociada con niveles de ingresos y posición ideológica. Después que casi todos los chilenos en edad de hacerlo se inscribieran para votar en 1988-1989, los inscritos que cumplieron 18 años después del retorno de la democracia reflejan la sobre-representación de los grupos de más edad, de nivel socio-económico más alto y de posiciones ideológicas más definidas en el eje izquierda-derecha" (2011, p. 19-20).

Para Contreras y Navia, el grupo que no se inscribió en este período, es decir, el que Saldaña (2008) consignaba en tres millones de nueva "Población en Edad para Votar", son principalmente jóvenes (menores de 25 años), de estrato social medio y bajo (Contreras y Navia, 2011, p. 13). Por tanto, para el análisis de este período podemos hacer eco de las palabras del ex-candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami, quien durante su campaña presidencial del 2009, abogaba constantemente por el cambio a un sistema con inscripción automática y voto voluntario, para así terminar con el "padrón electoral de la Guerra Fría", y con el clivaje democracia-autoritarismo, izquierda-derecha, que según él gobernaba Chile desde la vuelta a la democracia en 1990, hasta su presentación como candidato (Enríquez-Ominami, 2010).

En conclusión, para el período del voto obligatorio podemos decir que la participación se mantuvo constante, con una leve baja porcentual en cuanto a relación de votantes con inscritos y a pesar que aumentó considerablemente la "Población en Edad para Votar", el número de

inscritos se mantuvo, prácticamente igual, lo cual se condice con estudios como el de Denny y Doyle (2009) sobre la importancia del historial de votación de la población, el cual como se puede apreciar para el caso de Chile, se mantendría constante.

b. Distribución de preferencias electorales bajo la ley de voto obligatorio.

En la distribución de las preferencias electorales bajo el periodo del voto obligatorio podemos encontrar grandes variaciones, al contrario de la variable de participación, la cual como hemos señalado tuvo una continuidad.

En primer lugar, encontramos que la Concertación, baja considerablemente su adhesión desde la elección de 1993 a la elección de 2009, tal como lo señala la Tabla 3. Del 55.4% de la votación que obtuvo en 1993, al 44.4% de los votos de la elección de 2009.

En segundo lugar, la Coalición por el Cambio, aumenta su adhesión. Del 36.7% en 1993, al 43.5 % de los votos de la elección de 2009.

Por último, el grupo que hemos denominado como "Otros", es decir aquellos partidos, agrupaciones, independientes que no participan de las listas de los dos conglomerados principales, también aumentaron su adhesión. Del 7.9% de las preferencias en 1993, subieron al 12.2% en 2009.

Tabla 3. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto obligatorio en Chile, 1993-2009.

Años	Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
1993	3.733.276	55,4	2.471.789	36,7	533.794	7,9
1997	2.927.692	50,5	2.101.392	36,3	766.689	13,2
2001	2.942.989	47,9	2.720.195	44,3	480.819	7,8
2005	3.417.207	51,8	2.556.386	38,7	628.218	9,5
2009	2.934.378	44,4	2.874.674	43,5	806.975	12,2

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Todo lo anterior, se manifiesta en una disminución de 13 escaños en la Concertación y un aumento de 8 escaños en la Coalición por el Cambio desde la elección de 1993 a la elección de 2009⁶. Si bien es un cambio considerable, tal como señalan López, Dockendorff y Figueroa, esto se encuentra dentro de los tránsitos normales de cualquier democracia y no existe un cambio crítico, ya que no se experimenta la aparición de nuevas coaliciones significativas y la votación tiende a mantenerse dentro de los márgenes esperados (2011, p. 132-133). Además, por el diseño del sistema electoral y el poder de veto que le concede a la minoría parlamentaria, se debe seguir con una política de negociación en caso de querer llevar adelante cualquier tipo de política importante.

Como conclusión de este apartado, podemos decir que existe una disminución modesta en la participación de la población en las elecciones de diputados desde 1993 a 2009. Pero que bajo el análisis de los números de la distribución de la preferencia, encontramos que el grupo más dañado en este período es la Concertación, que disminuyó considerablemente el apoyo electoral que poseía a comienzos de la década de 1990, al contrario de todos sus otros contrincantes, tanto la Coalición por el Cambio como el grupo de "Otros", que aumentaron su apoyo electoral.

3. Elecciones parlamentarias de diputados bajo la ley de voto voluntario en Chile, 2013.

El análisis de este apartado será un poco distinto del anterior, ya que, por una parte, solo existe una elección parlamentaria de diputados bajo la modalidad del voto voluntario, y por otra, es que en esta elección se elimina la dicotomía entre Población Habilitada para Votar e Inscritos, ya que automáticamente, todos los ciudadanos al cumplir dieciocho años pasan a estar automáticamente inscritos en el registro electoral, y tienen la libertad de ejercer su derecho sin temor a recibir represalias en caso de optar por no hacerlo.

6 Véase Tabla 8.

a. Participación electoral bajo la ley de voto voluntario en las elecciones de diputados en Chile, 2013.

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el número de inscritos y habilitados para votar en esta elección fue de cerca de trece millones y medio de votantes, con un porcentaje de participación sumamente bajo en relación al número de inscritos, de solo 6.698.524 votantes, que representaron el 49.4% del electorado.

Tabla 4. Participación en Votaciones parlamentarias de diputados en Chile bajo el voto voluntario 2013.

Inscritos	Votantes	% de Participación
13.573.143	6.698.524	49,4%

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Analizando el fenómeno de qué es lo que determina la participación en Chile, luego de la reforma que instala la inscripción automática y el voto voluntario, Bucarey, Engel y Jorquera (2013), en base un estudio que incluye variables tanto de tipo económica como sociológicas, determinan lo que afectaría la participación en las elecciones en Chile. En orden de importancia, lo que concluyen los autores es que en lo que afecta primeramente a la participación es el tamaño del padrón electoral de la comuna o circunscripción. En segundo lugar, los autores señalan que el número de organizaciones sociales por votante, también sería un factor importante, debido a la presión social que ejerce el grupo sobre el individuo. En tercer lugar, establecen la variable de la proporción de población rural, es decir, donde hay mayor población rural, hay mayor participación. Otra conclusión interesante de este estudio es que, al contrario de lo planteado por Contreras y Navia (2011) para el período de voto obligatorio, sobre la influencia del ingreso en la voluntad de participar en las elecciones (estos autores plantean que a menor ingreso, menor es la voluntad de participar), Bucarey, Engel y Jorquera, plantean que para el período del voto voluntario, esta variable es indiferente, e incluso los estratos de mayor ingreso participan menos (2013, p. 26).

b. Distribución de preferencias electorales bajo la ley de voto voluntario.

En esta primera elección de diputados bajo la modalidad de inscripción automática y voto voluntario, y según lo señalado en la Tabla 5, encontramos que la Concertación, obtiene cerca de la mitad de las preferencias, con el 47.7% de los votos. La otra gran coalición, la Coalición por el Cambio, obtiene el 36.2% de los votos, es decir, 11.5% menos que la Concertación. El grupo que hemos denominado "Otros", que agrupa a las demás listas que participaron de esta elección, en total suman el 16.1% de los votos.

Tabla 5. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto voluntario en Chile, 2013.

Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
2.967.896	47,7	2.253.781	36,2	998.545	16,1

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Quizás uno de los elementos más importantes que nos deja esta elección, es que la coalición Concertación, obtiene la mayoría en la cámara de diputados al elegir a 67 diputados, en contra de los 49 de la Coalición por el cambio, lo que le permitiría a la primera coalición (quien también ganó las elecciones presidenciales) realizar cambios profundos en el país, tal como lo prometió en su programa de campaña (Mardones y Toro, 2014). En esta elección se produjeron diez "doblajes" por parte de la Concertación, es decir, en diez circunscripciones fueron electos los dos candidatos de la lista de la Concertación, y tan solo un "doblaje" por parte de la Coalición por el Cambio (Cooperativa, 18 de Noviembre de 2013)⁷. Además es interesante señalar, que en esta votación se produjo por primera vez la elección de un candidato independiente que postuló fuera de cualquier pacto electoral. Nos referimos a la elección del diputado Gabriel Boric Font, ex dirigente estudiantil, quien fue electo con el 26,20% de los votos, como primera mayoría en

⁷ <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/presidenciales/diputados-nueva-mayoria-logra-una-decena-de-doblajes-contrano-de-la-alianza/2013-11-18/013533.html>

el distrito de Punta Arenas (Cooperativa, 18 de Noviembre de 2013). Es importante resaltar que el grupo "Otros", a pesar de haber obtenido casi un millón de votos, que representaron el 16.1% de las preferencias, sólo pudo obtener cuatro escaños, esto debido al sistema electoral "binominal"⁸, que obliga a realizar grandes pactos electorales para mejorar las posibilidades de obtener un asiento en el parlamento.

4. Comparación de la participación electoral y distribución de preferencia de votación en las elecciones parlamentarias de diputados, bajo la ley de voto obligatorio y voto voluntario en Chile, 1993-2013.

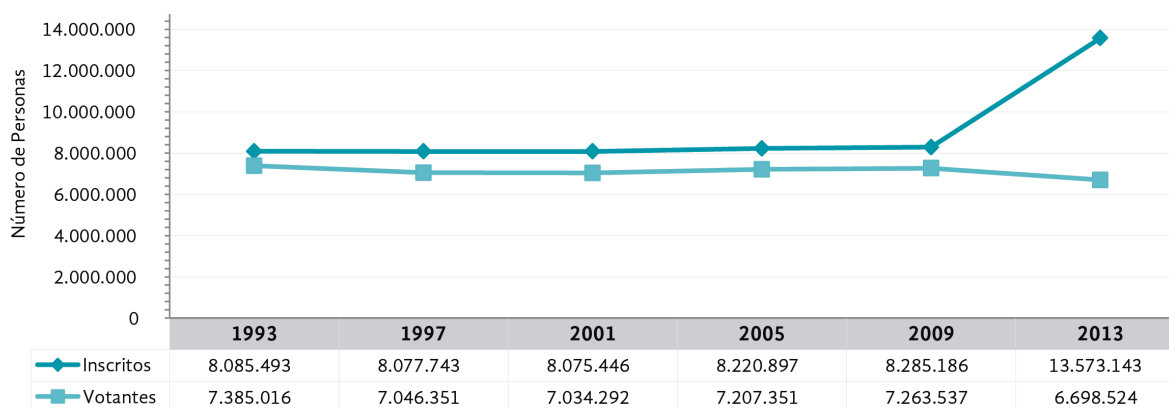
En las secciones anteriores, hemos descrito cual ha sido el comportamiento del electorado chileno en relación a su participación en los procesos electorales y a las preferencias que en ellos realizan, tanto en el período del voto obligatorio, como en el período del voto voluntario. A continuación, veremos en qué afectó el cambio de esta variable, para luego intentar dar algunas luces sobre posibles respuestas a aquellos cambios que se podrían haber producido.

a. Efectos del cambio del voto obligatorio a voluntario en la participación electoral en las elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

Los efectos que provocó el cambio del "voto obligatorio" al voto "voluntario", fueron negativos, es decir, bajó la participación neta de la población en el proceso de elección de diputados. Como ya lo habíamos señalado anteriormente y estaba consignado en la Tabla 2, el promedio de porcentaje de participación bajo el período de voto obligatorio fue de un 89%, donde votaron 7.221.921 personas de un universo de 8.148.953 inscritos.

En el período del voto voluntario, sólo votaron 6.698.524 personas de un universo de 13.573.143 inscritos, lo que representó el 49% de los votos, tal como se puede apreciar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Inscritos y votantes, elecciones parlamentarias de diputados en Chile, 1993-2013.



Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Ahora bien, esta disminución del 89% al 49%, es un tanto artificial, ya que bajo el período del voto obligatorio la inscripción era de tipo voluntaria, es decir quien tuviera la voluntad de participar en los procesos electorales lo hacía, en cambio bajo el período del voto voluntario, la inscripción es automática, es decir, al cumplir dieciocho años, los ciudadanos quedan automáticamente inscritos en el registro electoral y habilitados para votar. Es por ello que entre la elección de 2009 (última obligatoria), donde están inscritos 8.285.186 personas, y la elección de 2013 (voluntaria) donde están inscritos 13.573.143, hay una diferencia de 5.287.857 nuevos potenciales electores, en su mayoría jóvenes que habían optado por no inscribirse anteriormente tal como señalan Conteras y Navia (2011 y 2013).

Desde nuestra perspectiva, se debe analizar la cantidad neta de población que efectivamente votó y así realizar la comparación. En este sentido, la diferencia entre el promedio

8 Sistema con fórmula proporcional D'Hondt, con lista cerrada no bloqueada, de magnitud dos (Mardones y Toro, 2014, 18).

de personas que votaron bajo el período del voto obligatorio (7.221.921) y las personas que votaron bajo el voto voluntario (6.698.524) es de 522.767 votos menos. Estos poco más de medio millón de votos, representan una disminución aproximada de un 7,3% del promedio de votación del período del voto obligatorio. Si bien consideramos que esto es una cifra importante, era esperable de acuerdo a la literatura existente sobre el tema (Jackman 1987; Blais, 2006).

Conclusiones de diverso tipo se han generado luego de que se conocieran los resultados de las elecciones con voto voluntario. Por una parte, los defensores del voto voluntario, le restan dramatismo a los resultados y plantean que la "participación electoral, una vez depurado el padrón electoral, no muestra una disminución preocupante y se encuentra al mismo nivel de otras democracias consolidadas" (Libertad y Desarrollo, 2013, 7). Por otra parte, quienes habían señalado que la adopción del voto voluntario no iba a mejorar la participación, además señalan otro efecto negativo que se produjo, el aumento del sesgo de clase en el voto. Es así como Contreras y Morales, señalan que " el sesgo de clase no es algo inusual en la política chilena. De todos modos, el sesgo de 2013 parece ser mucho más acentuado que el de 2009. Esto es particularmente visible en la Región Metropolitana, V, XIV y XV. Entre todas bordean el 54% del padrón" (2013). Además, ambos autores, señalan que la introducción del voto voluntario junto con profundizar el sesgo de clase, ha aumentado el sesgo etario (2014).

Por tanto, las consecuencias que se desprenden de lo anterior no son nada positivas. El cambio del voto obligatorio al voto voluntario, produjo una disminución en la votación, como también una profundización del sesgo de clase (quienes más votan, son los más ricos) y del sesgo etario (los jóvenes tienden a restarse de los procesos electorarios).

b. Efectos del cambio del voto obligatorio a voluntario en la distribución de votos en las elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

La aprobación de la ley de inscripción automática y voto voluntario, supuso un fuerte desafío a las diversas coaliciones políticas. Como hemos señalado en el apartado anterior, en las elecciones de 2013, existían alrededor de cinco millones más de potenciales electores, la mayoría jóvenes, de los cuales poco se sabía en relación a como se comportarían a la hora de emitir su voto.

A la hora de analizar los datos, encontramos resultados dispares en cuanto a aumento o disminución de las preferencias por las diversas coaliciones, dependiendo si nos enfocamos en comparar la última elección con voto obligatorio, con la elección con voto voluntario, o si utilizamos un promedio de las votaciones de voto obligatorio y las comparamos con la del voto voluntario.

Si tomamos como referencia la última elección con voto obligatorio, la de 2009, como se aprecia en la tabla 6, podemos notar que la Concertación aumenta ligeramente su votación desde 2.934.378 votos a 2.967.896 preferencias en la elección de 2013, registrando una diferencia positiva de 33.518 votos. En cambio, su principal contrincante político, la Coalición por el Cambio, disminuye considerablemente su apoyo, desde 2.874.674 a 2.253.781 votos, produciéndose un descenso de 620.893 votos. El grupo que hemos denominado "Otros" que agrupa a todos los partidos y movimientos que postularon fuera de los pactos electorales de la Concertación o la Coalición por el cambio, subió en su votación desde 806.975 votos en la elección de 2009, a 998.545 preferencias en la elección de 2013, aumentando en 191.570 votos.

Tabla 6. Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados, bajo el voto obligatorio en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	% Concertación	Alianza	% Alianza	Otros	% Otros
1993	3.733.276	55,4	2.471.789	36,7	533.794	7,9
1997	2.927.692	50,5	2.101.392	36,3	766.689	13,2
2001	2.942.989	47,9	2.720.195	44,3	480.819	7,8
2005	3.417.207	51,8	2.556.386	38,7	628.218	9,5
2009	2.934.378	44,4	2.874.674	43,5	806.975	12,2
2013	2.967.896	47,7	2.253.781	36,2	998.545	16,1

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Ahora bien, si comparamos con el promedio de votos del período del voto obligatorio, estos resultados varían. Como se puede apreciar en la tabla 7, una de las coaliciones que se vio negativamente afectada en cuanto al número de votos obtenidos fue la Concertación, que disminuyó de los 3.191.108 votos que fue su promedio durante el período del voto obligatorio, a 2.967.896 votos durante el período del voto voluntario, registrándose una diferencia de 232.212 votos menos. La otra gran coalición política, la Coalición por el Cambio, también se vio afectada y disminuyó su votación. Pasó de los 2.544.887 votos que obtuvo como promedio en los años del voto obligatorio, a 2.253.781 votos en el período del voto voluntario, registrándose una disminución de 291.106 votos. El grupo que hemos denominado como "Otros", subió en su votación, desde 643.299 votos como promedio para el período del voto obligatorio, hasta 998.545 votos en el período del voto voluntario, aumentando en 355.246 votos.

Tabla 7. Promedio de Distribución de votación en elecciones parlamentarias de diputados en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
Promedio 1993 - 2009	3.191.108	2.544.887	643.299
2013	2.967.896	2.253.781	998.545

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Como se puede apreciar, los cambios en número de votantes que opta por una coalición u otra no son significativos, quizás el grupo que se vio mayormente afectado fue el de "Otros" que fue el que en números netos de votos más cambió. Esto se condice con el diagnóstico realizado por Mayol (2012), sobre el desapego de la ciudadanía con las principales coaliciones políticas, motivado por la nula respuesta a las demandas levantadas en las protestas del año 2011.

Ahora bien, para que nuestro análisis no sea superficial, ni parcial, debemos fijarnos en un elemento sumamente importante, y que es en definitiva el que importa en este tipo de elecciones, que es cuantos escaños obtuvieron cada coalición, ya que como hemos señalado anteriormente, el sistema binominal distorsiona los resultados, como veremos a continuación.

Realizando el mismo ejercicio anterior, de comparar primero la última elección con voto obligatorio con la elección con voto voluntario, y viendo lo señalado en la Tabla 8, los resultados son los siguientes. La Concertación aumentó de 57 a 67 escaños, es decir diez nuevos diputados, sólo con 33.518 votos más. En cambio, la Coalición por el Cambio disminuyó de 58 a 49 escaños, 9 diputados menos, con 620.893 votos menos. La diferencia es notable, mientras que la Concertación sólo tuvo que obtener cerca de 30.000 votos más para aumentar en diez sus diputados, la Coalición tuvo que perder más de medio millón de votos para disminuir en nueve, su cantidad de diputados. Y donde se puede notar de mejor manera la distorsión que provoca el sistema binominal, es en el grupo de los "Otros", los cuales desde el 2009 al 2013 subieron su votación desde 806.975 a 998.545 aumentando en 191.570 votos, pero disminuyeron de cinco a cuatro diputados.

Tabla 8. Escaños obtenidos por coalición en elecciones de diputados en Chile, 1993-2013.

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
1993	70	50	0
1997	69	47	4
2001	62	57	1
2005	65	54	1
2009	57	58	5
2013	67	49	4

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Si tomamos los promedios de los años de votación con voto obligatorio y los comparamos con los del voto voluntario, como se aprecia en la Tabla 9, tenemos que la Concertación, a pesar de haber disminuido en su votación histórica del período de voto obligatorio de 3.191.108 a 2.967.896 votos en 2013, aumentó de 65 diputados que es su promedio, a 67 diputados. Por otra parte, la Coalición por el Cambio que había disminuido de 2.544.887 (votación promedio del período de voto obligatorio) a 2.253.781 votos en el período de voto voluntario, también disminuyó en la cantidad de escaños obtenidos, bajando de su promedio que era 53 diputados, a 49 diputados. El grupo "Otros", que había

subido desde 643.299 votos como promedio para el período del voto obligatorio, hasta 998.545 votos en 2013, también subió desde su promedio de dos diputados, a cuatro diputados.

Tabla 8. Promedio de escaños obtenidos por coalición en elecciones de diputados en Chile, 1993-2013..

Años	Concertación	Coalición por el Cambio	Otros
Promedio 1993-2009	65	53	2
2013	67	49	4

Fuente: Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl.

Quizás una de las conclusiones más importante que se puede sacar en torno a la distribución del voto, luego del cambio del voto obligatorio al voto voluntario, es que las tendencias se mantuvieron, y que no hubo un gran cambio en la política chilena, en relación a como esta se venía desarrollando durante los últimos 20 años. Contreras y Morales, son categóricos al analizar esto y plantear su crítica a quienes defendían el voto voluntario. Se decía que este nuevo sistema de voto voluntario,

"conduciría a una nueva política, pues los partidos enfrentarían una gran incertidumbre dado que el padrón crecería de 8 a más de 13 millones de potenciales votantes. De esta forma, los partidos debían modificar sus estrategias para abordar, especialmente, a los segmentos más jóvenes. Nada de esto ha sucedido. En lugar de incertidumbre, los partidos ya saben que la participación es baja y que los nuevos votantes simplemente no se han integrado. Esto les otorga más seguridad y garantías. Hay más certidumbre respecto a que los votantes son casi siempre los mismos. En consecuencia, no tienen incentivos para cambiar sus estrategias" (Contreras y Morales, 2013).

Como conclusión de este apartado, podemos decir que la variable del voto voluntario afectó de manera marginal los resultados de las elecciones de diputados, generando pequeños cambios, los cuales eran esperables considerando los vaivenes que había mostrado la política chilena durante las elecciones pasadas, donde la Concertación en todos los períodos obtuvo mayoría por sobre la Coalición por el Cambio, con excepción del período entre los años 2009-2013.

IV. CONCLUSIONES.

De acuerdo a los datos presentados y al análisis realizado de ellos, podemos concluir, que la introducción de la variable del voto voluntario, con inscripción automática, en relación a la participación ciudadana en los procesos electorales de diputados en Chile, tuvo un impacto contrario al esperado por quienes promovieron esta reforma. Tal como ha sido señalado vastamente en la literatura existente al respecto, los sistemas electorales que poseen una ley de voto obligatorio tienden a tener una mayor participación, por lo cual el cambio desde el voto obligatorio a voto voluntario en Chile, produjo el efecto contrario, disminuyendo la participación en casi medio millón de votos en relación al promedio de votación bajo la ley de voto obligatorio, lo cual representó una disminución de cerca de un 7.3% menos de votos.

Por lo anteriormente señalado, y por la literatura existente, pensamos al igual que Manuel Antonio Garretón, quien señala que si se quiere una alta participación, y que además participen los jóvenes y los ciudadanos de menores ingresos, se debe optar por un sistema con inscripción automática, voto obligatorio y sanciones relativamente fuertes (Garretón, 2008).

En relación a la distribución del voto, podemos ver que se mantiene una constante en la preferencia de los chilenos. La Concertación sigue obteniendo la mayoría de los escaños, como lo tuvo por casi todo el período desde la vuelta a la democracia (con excepción del período 2009-2013, donde la Coalición por el Cambio la superó por un diputado), y la Coalición por el Cambio disminuyó en cuatro escaños de su promedio histórico, pero aun así no siendo la votación más baja que ha obtenido (en 1997 se registró su votación más baja y la menos cantidad de escaños obtenidos). El grupo que denominamos "Otros", si bien aumentó su votación, sigue estando en la marginalidad, obteniendo solo cuatro escaños de los 120 disponibles.

Podemos decir que, si se buscaba mayor competitividad, una diversificación del voto, y que emergieran nuevas fuerzas políticas, el cambio desde el voto obligatorio al voto voluntario, no lo consiguió. Es más, lo que hizo fue reafirmar que existe un votante cautivo, que tiene un patrón de voto determinado y constante, por lo cual, no existirían incentivos en las dos grandes coaliciones por cambiar esta situación.

Un elemento que consideramos primordial, y que si bien no era un elemento central a analizar en este artículo, es necesario mencionar, es el factor del sistema binominal. Como se pudo apreciar, el sistema binominal distorsiona los resultados netos obtenidos por las coaliciones, ya que, por ejemplo, el grupo que denominamos "Otros" subió su votación desde el 2009 al 2013, pero obtuvo menos escaños (uno menos).

Como conclusión final podemos decir que el cambio de voto obligatorio a voto voluntario e inscripción automática, no tuvo las consecuencias esperadas, por quienes promovieron esta reforma, al menos las por ellos explicitadas, y tanto la participación como la distribución de las preferencias del voto, se comportaron como era previsible de acuerdo a la literatura y evidencia científica existente al respecto, la primera disminuyendo, y La Segunda manteniéndose dentro de los rangos históricos. Si en realidad se pretende cambiar en algo el sistema político chileno, quizás valga la pena replantearse la voluntariedad del voto, como también, a nuestro juicio, sería necesario mirar más allá y buscar una alternativa al sistema binominal, ya que hoy no es capaz de representar las diversas sensibilidades políticas existentes en Chile.

BIBLIOGRAFÍA.

- Blais, A. & Dobrzynska, A. (1998). "Turnout in electoral democracies". En *European Journal of Political Research* N°33, pp. 239–261.
- Blais, A. (2006). "What Affects Voter Turnout?". En *Annual Review of Political Science*, N°9, pp. 111-125.
- Bucarey, A., Engel, E., & Jorquera, M. (2013). Determinantes de la Participación Electoral en Chile. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.econ.uchile.cl/uploads/documento/f4bdfb78959a585d1edc8684ca522658da2db4aa.pdf>
- Contreras, G. & Morales, M. (2013). Precisiones sobre el sesgo de clase con voto voluntario. Consulta 21 de Enero de 2015: <http://ciperchile.cl/2013/11/22/precisiones-sobre-el-sesgo-de-clase-con-voto-voluntario/>
- Contreras, G. & Morales, M. (2014). "Jóvenes y participación electoral en Chile 1989-2013. Analizando el efecto del voto voluntario". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, N°12 (2), pp. 597-615.
- Contreras, G. & Navia, P. (2011). *Participación Electoral en Chile, 1988-2010 ¿Quiénes votan, quiénes han dejado de votar y quiénes nunca votaron? Participación Electoral en Chile, 1988-2010*. Paper presentado en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Eje 10: Ciudadanía. Democracia. Representación. Versión Online: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%2010%20PDF/eje10_contreras.pdf
- Contreras, G. & Navia, P. (2013). "Diferencias generacionales en la participación electoral en Chile, 1988-2010". En *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXXIII, N°2, pp. 419-441.
- Corvalán, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Corvalán, A., Cox P., & Zahler, A. (2012). "Voto voluntario: ... ¡y votaron más los ricos!". Consulta 26 de Febrero de 2015: <http://ciperchile.cl/2012/11/05/voto-voluntario-%E2%80%A6-%C2%A1y-votaron-mas-los-ricos/>
- Cox, Gary W. 1999. "Electoral Rules and the Calculus of Mobilization". En *Legislative Studies Quarterly*, Vol. XXIV, N°3, pp. 387-419.
- Denny, K. & Doyle, O. (2009). "Does Voting History Matter? Analysing Persistence in Turnout". En *American Journal of Political Science*, Vol. 53, N°1, pp. 17-35.
- Endersby, J. & Kriekhaus, J. (2008). "Turnout around the globe: The influence of electoral institutions on national voter participation, 1972–2000". En *Electoral Studies*, N°27, pp. 601-610.
- Enriquez-Ominami, M. (2010). *Reformas políticas con gusto a poco*. En *Diario La Segunda*, Jueves 20 de Mayo, 2010. Consulta 15 de Febrero de 2015: <http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2010/05/20/reformas-politicas-con-gusto-a.asp>
- Durán, G. (2014). Chile, la OCDE y la desigualdad de ingresos: el baile de los que sobran. Consulta 14 de Diciembre de 2014: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2014/03/25/chile-la-ocde-y-la-desigualdad-de-ingresos-el-baile-de-los-que-sobran/>
- Garretón, M. A. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- Garretón, M. A. (2008). "Participación política electoral juvenil en Chile. Más allá de la inscripción automática y el voto obligatorio". En *Revista Observatorio de Juventud*, N°19. Versión en línea: <http://www.manuelantoniogarretón.cl/documentos/obsfin.pdf>
- Geys, B. (2006). "Explaining Voter Turnout: A Review of Aggregate Level Research", En *Electoral Studies*, N°25, pp. 637-663.
- Jackman, R. (1987). "Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies". En *The American Political Science Review*, Vol. 81, N°2, pp. 405-424.
- Jaitman, L. (2013). The causal effect of compulsory voting laws on turnout: Does skill matter?. En *Journal of Economic Behavior & Organization*, N°92, 79-93.
- Libertad y Desarrollo (2013). "Resultados Elecciones 2013: El Nuevo Escenario Político". En *Temas Públicos*, N° 1137. Consulta 11 de Febrero de 2015: http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1137elecciones2013jfgdcbmlf.pdf
- López, M., Dockendorff, A., & Figueroa, P. (2011). "Estabilidad y cambio del voto por la derecha en Chile a la luz de las elecciones presidenciales del 2009". En *Revista de Sociología*, N°26, pp. 117-135.
- López, R., Figueroa, E., & Gutierrez, P. (2013). "La 'parte del león': Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile". En *Serie de Documentos de Trabajo*, N°379, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/306018fad3ac79952bf1395a555a90a86633790.pdf>
- Lopez, R. & Gratschew, M. (2002). *Voter turnout since 1945. A global report*. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Mardones, R. & Toro, S. (2014). "Chile frente al cambio de ciclo. Participación y preferencias electorales en las elecciones chilenas de 2013". En *Nueva Sociedad*, N°249, pp. 16-27.
- Martínez, S. & Elacqua (2012). "Los Nuevos Votantes Chilenos: Efectos de la Inscripción Automática y Voto Voluntario". En *Claves de Políticas Públicas*, N°10, Instituto de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales.
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: Lom.
- Navia, P. (2004). "Participación electoral en Chile, 1988-2001". En *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIV, N°1, pp. 81-103.
- Navia, P. & del Pozo, B. (2012). "Los efectos de la voluntariedad del voto y de la inscripción automática en Chile". En *Estudios Públicos*, N°127, pp. 161-191.
- Powell, G. (1982). *Comparative Democracies: Participation, Stability and Violence*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press
- Powell G. (1986). "American voter turnout in comparative perspective". En *American Political Science Review*. Vol.80, N°1, pp. 17-43.
- Power, T. & Roberts, T. (1995). "Compulsory Voting, Invalid Ballots, and Abstention in Brazil". En *Political Research Quarterly*, Vol. 48, N°4, pp. 795-826.
- Saldaña, J. (2008). *Participación y régimen electoral en Chile*. En *Observatorio Electoral*, Documentos de Trabajo, Vol. 1, N° 11, Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales. Consulta 01 de Febrero de 2015: <http://www.icso.cl/images/documentos/documentostrabajo/Participacion%20y%20regimen%20electoral%20en%20Chile.pdf>
- Sartori, G. (2004). "¿Hacia dónde va la ciencia política?". En *Política y Gobierno*, Vol. XI, N°2, pp. 349-354.

FUENTES

- Servicio Electoral de Chile. www.servel.cl